

# COLABORACIÓN DE ICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE FONDOS EUROPEOS

## SUBVENCIONES: AFIF

### (“ALTERNATIVE FUELS INFRASTRUCTURE FACILITY”)

1

#### Importe y objetivo de AFIF:

Importe total EUR 780 millones en la ventanilla general destinados proyectos relacionados con el cambio a combustibles alternativos y sin dependencia del exterior de la UE en el marco la **movilidad sostenible** y **multimodal** para la **modernización de la red europea de transportes** (“Ten-T”)

2

#### Proyectos Financiados:

Infraestructuras de carga alternativa (hidrógeno, amoniaco, metanol, SAF y eléctrica) y producción almacenamiento y transporte de Hidrógeno verde y baterías en la red Ten-T.

3

#### Estructura de la Financiación:

AFIF combina:

- i. **Una subvención concedida por la Comisión Europea (“CE”):** hasta el 30%\* de la inversión, con;
- ii. **La financiación de ICO:** hasta el 100% del proyecto con un mínimo de 10% del coste global del proyecto (incluye costes elegibles - para recibir la subvención de la CE - y también no elegibles). La financiación de ICO puede ser en forma de capital o deuda.

4

#### Solicitud, Concesión y Gestión de la Subvención por la CE:

- ✓ A cargo de **CINEA** (Agencia Europea para el Clima e Infraestructuras)
- ✓ Información relativa a la facilidad: [CINEA-CEF-TRANSPORT-CALLS@ec.Europa.eu](mailto:CINEA-CEF-TRANSPORT-CALLS@ec.Europa.eu)

(\*) Puede llegar hasta el 50% de la inversión, en el caso de empresas españolas que inviertan en Estados Miembros receptores de los Fondos de Cohesión y 70% en outermost regions.

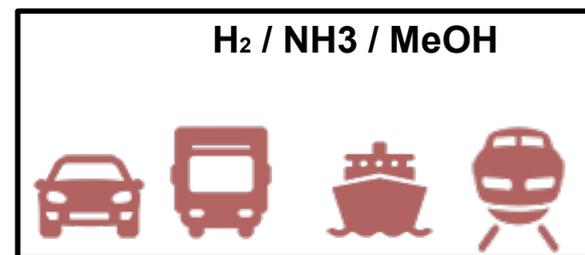
## 5

### Proyectos Elegibles y Límites de Subvención:

1) Estaciones Infraestructuras dedicadas a:

PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICOS PARA	POTENCIA MÍNIMA	LÍMITE SUBVENCIÓN
• LDV/HDV	150 kW	20.000 €
• HDV	350 kW	40.000 €
• CONEXIÓN a RED		20%
• E./H2 STORAGE PROD(**).		

2) Infraestructuras “Cero Emisiones” (asociadas al H2, NH3, MeOH) carga flota transporte público y aeropuertos: hasta el 30%(\*) de subvención cada una.



- (\*\*) Producción Electrolizadores > 1MW
- Infraestructura de repostaje de H2 en la RTE-T de ferrocarril si se ha concedido una excepción al requisito de electrificación de acuerdo con el apartado 3 del artículo 12 o el apartado 3 del artículo 39 del Reglamento de la RTE-T, o en tramos situados en redes aisladas, o en terminales para el repostaje de locomotoras de maniobra.

## 6

### Proceso para la Obtención de la Subvención:

Máximo de 12 meses para firmar el Contrato de Financiación con ICO.

- 1) Comunicación de interés a MITMS
- 2) **ICO / Entidad Financiera** aprueba la financiación del Proyecto asociado a la subvención AFIF.
- 3) **Comité CEF:** la CE notifica a beneficiarios e ICO la emisión de una opinión positiva sobre la concesión de la subvención.
- 4) **Decisión final de la CE.**
- 5) **ICO / Entidad Financiera** firma el contrato de financiación del Proyecto en un plazo de 12 meses desde la cut-off.
- 6) La CE firma el contrato de subvención con el Proyecto.



## 7

### Calendario y Fechas Límite:



	Cut-off 1º	Cut-off 2º	Cut-off 3º
Fecha máxima de envío / solicitud:	24/sep/2024 17:00h CET	11/jun/2025 17:00h CET	17/dic/2025 17:00h CET

8

## Criterios de Adjudicación:

### 5 CRITERIOS



1. Correspondencia de la propuesta con los objetivos y prioridades de la política sectorial, medir su valor añadido de la UE y, en su caso, evaluar las posibles sinergias con otros sectores.
2. Madurez del proyecto: capacidad para ejecutarse en los plazos previstos, obtención de licencias, etc.
3. Capacidad para movilizar diferentes fuentes de inversión y la brecha de financiación existente.
4. Económico, social y ambiental, incluido el impacto climático.
5. Calidad medida desde distintos ángulos (financiero, técnico, organizativo, riesgos, plan de comunicación, sostenibilidad etc.)

- La CE asignará a cada criterio una puntuación en el rango de [0 (mínimo) – 5 (máximo)] puntos.
- El mínimo de exclusión en cada uno: 3 puntos.



## **INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL**

Paseo del Prado, 4.  
28014. Madrid. España.

[www.ico.es](http://www.ico.es)

E-mail: [cef.afif@ico.es](mailto:cef.afif@ico.es)



## **MITMA**

Paseo de la Castellana, 67.  
28071. Madrid. España.

[www.mitma.gob.es](http://www.mitma.gob.es)

E-mail: [cef\\_transporte.sei@mitma.es](mailto:cef_transporte.sei@mitma.es)